ANEXO 4

PRESUPUESTO DEFINITIVO

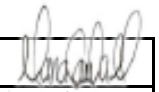
"ENAJENACIÓN DE LA FIBRA DE VIDRIO CONTENTIVA EN CASCOS U OTROS ELEMENTOS A NIVEL NACIONAL PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

ÍTEM	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!		ANALISIS DE COSTOS HISTÓRICOS		PRESUPUESTO ASIGNADO 2025		
					VALOR UNITARIO SIN IVA		VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	Fibra de vidrio (Según especificaciones técnicas)	KILOGRAMO	1		$ 497,76		$ 423,88	$ -	$ 423,88
TOTAL									**$ 423,88**

NOTAS:

1) Para establecer el valor del mercado se tomo la formula promedio entre el analisis de las cotizacion y el gatso historico 2. En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.. 3. La venta de fibra de vidrio es excluida de IVA de acuerdo con la nomenclatura arancelaria andina vigente 53.11.00.00.00 - Tejidos de las demás fibras textiles vegetales, en virtud del Estatuto Tributario, articulo 424	

Fecha de elaboración :01/04/2025

Elaboró	María Camila Mendoza Zubiría- Profesional FEAB	7/04/2025	
Aprobó	Ana María Uribe Navarro – Gerente FEAB	7/04/2025	